



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSIÓN FACULTAD CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN-CIEFED**

**CONVOCATORIA 01 CIEFED 2023
JOVENES INVESTIGADORES**

OBJETIVO

1. Otorgar un estímulo económico a 4 jóvenes investigadores con el fin de fortalecer la capacidad de los grupos de investigación de la Facultad.

PARTICIPANTES

Pueden Participar

Grupos de investigación de la Facultad categorizados en Minciencias que no cuenten con joven investigador.

PROCEDIMIENTO

1. El grupo de investigación que presente al joven investigador debe estar a paz y salvo por todo concepto, lo cual será verificado por la oficina del CIEFED.
2. Los aspirantes a obtener el estímulo serán presentados por el/la coordinador/a del grupo de investigación, mediante postulación escrita dirigida al CIEFED.
3. El aspirante entregará la información en físico en la oficina del CIEFED.
5. El estudio de las solicitudes está a cargo del CIEFED.

INSCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

1. Cada aspirante radicará los siguientes documentos en la oficina del CIEFED, teniendo en cuenta las fechas estipuladas en el cronograma.
 - a. Oficio firmado por el/la coordinador/a del grupo y el tutor ante la Vicerrectoría de Investigación y Extensión donde se manifiesta la intención y aval de presentar al aspirante, aceptación de los términos de referencia de la presente convocatoria y compromiso de seguimiento a las actividades y compromisos del joven.
 - b. Presentar en formato Word el plan de trabajo que desarrollará, en el que se especifique el cronograma de actividades de apoyo al grupo, el desarrollo de una propuesta de investigación y productividad.
 - c. Copia del diploma de grado de la UPTC, en el caso de los estudiantes de maestría y Doctorado, anexas certificación expedida por el coordinador del programa académico (maestría-doctorado), donde se indique que el aspirante a joven se encuentra matriculado en el programa. Formato PDF.
 - d. Fotocopia cedula de ciudadanía legible.
 - d. Productividad del candidato en los últimos dos años (abril de 2021-abril de 2023), Para los soportes relacionados con participación en eventos científicos, SOLO los que son en calidad de ponente u organizador.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSIÓN FACULTAD CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN-CIEFED**

- e. Certificación en participación en proyectos de investigación en estado ejecución o terminado, reconocidos por la Dirección de Investigaciones, con código SGI.
 - f. Demostrar productividad en las tipologías de generación de nuevo conocimiento, o desarrollo tecnológico e innovación y apropiación social del conocimiento.
2. Una vez entregados los documentos, no se podrá realizar ningún cambio en los datos suministrados.

TERMINOS DE REFERENCIA

Un grupo de investigación podrá presentar un único candidato a esta convocatoria. En caso que se presente más de un candidato se tendrá en cuenta el primero que radique la hoja de vida con soportes para evaluación.

Los grupos de investigación deberán tener en cuenta que no pueden presentar:

1. Estudiantes de Maestría o Doctorado que gocen de cualquier otro estímulo económico que ofrezca la Universidad.
2. Aspirantes que tengan vínculo laboral de tiempo completo con la UPTC al momento de ejecutar el contrato.
3. Beneficiarios de las convocatorias Minciencias para jóvenes investigadores.
4. Jóvenes investigadores UPTC, seleccionados en la convocatoria #14 DIN, Jóvenes investigadores 2023.

Pueden participar los grupos de investigación categorizados y reconocidos por Minciencias en la Convocatoria 894 de 2021 de Minciencias. Los grupos de investigación que postulan al candidato, deben estar a Paz y Salvo por todo concepto.

Los candidatos para obtener el estímulo de joven investigador serán presentados por el Líder del grupo de investigación respectivo, el joven presentado deberá reunir los siguientes requisitos:

- a. Ser graduado(a) de un programa de pregrado de la UPTC. Además, si el aspirante es estudiante de maestría o Doctorado en Investigación deberá indicar el Numero de Resolución del programa que demuestre que es un programa propio de la UPTC.
- b. No ser mayor de 28 años para el caso estudiantes de Maestría y de 32 años para los estudiantes de Doctorado de la UPTC, cumplidos al momento del cierre de la convocatoria.
- c. Tener la hoja de vida en el aplicativo CvLAC.
- d. Certificar experiencia adquirida en un grupo de investigación superior a seis meses, que será verificada en el reporte del SGI del aspirante.

ACTIVIDADES

Por parte de los investigadores participantes

1. Presentar en su totalidad la información solicitada, con soportes en el enlace dispuesto por la oficina del CIEFED antes de la fecha y hora y cierre de la convocatoria.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSIÓN FACULTAD CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN-CIEFED

Por parte del CIEFED

1. Verificación de paz y Salvo por todo concepto.
2. Revisar y publicar los resultados de la convocatoria.
3. Responder las inquietudes que los investigadores tengan en el proceso de selección y evaluación de los proyectos.

COMPROMISOS

Del joven investigador

- a) Cumplir con el plan de trabajo y cronograma establecido.
- b) Cumplir con el periodo de 4 meses, que dura el estímulo.
- c) Entregar a la oficina del CIEFED, un informe parcial (a los dos meses) y uno final (a los cuatro meses) de las actividades realizadas, según plan de trabajo propuesto.
- d) Presentar un producto como resultado del trabajo investigativo realizado durante el tiempo como joven investigador.

Del grupo de investigación

- a) Integrar al joven a las actividades académicas e investigativas previstas en la agenda del grupo.
- b) Definir el plan de trabajo y velar por su cumplimiento para el joven investigador que acoga.
- c) Avalar y remitir informes de avance y final.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Solo las propuestas presentadas por los grupos de investigación que estén a Paz y Salvo.
2. Los recursos asignados para el estímulo jóvenes CIEFED se asignarán en estricto orden descendente a las propuestas de los jóvenes que obtengan un puntaje mínimo de 50 puntos.

Nota 1: De no completarse el cupo no se realizará nueva Convocatoria.

Nota 2: La contratación se hará según la disponibilidad presupuestal aprobada.

3. En caso de empate, se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida en el “criterio de productividad del candidato”, si el empate persiste se tendrá en cuenta la mayor categorización obtenida por el “grupo de investigación” en la convocatoria 894 de 2021. Si aún continua el empate se tomará el nivel de categorización del Coordinador del grupo, en la convocatoria 894 de 2021.



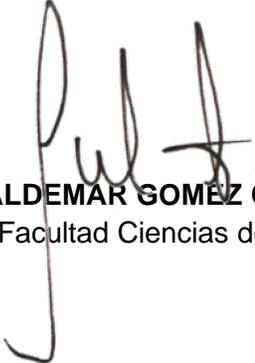
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSIÓN FACULTAD CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN-CIEFED**

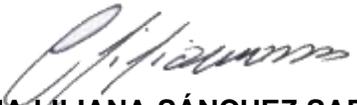
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Plan de trabajo (hasta 50 puntos)
2. Categoría en Minciencias del grupo de investigación del participante al momento de la apertura de la convocatoria (hasta 10 puntos)
 - Categoría A1: 10 Puntos
 - Cat A: 8
 - Cat B: 6
 - Cat C: 4
 - Reconocidos: 2
3. Ser estudiante de Maestría o Doctorado en Investigación de un programa propio de la UPTC (hasta 15 puntos)
 - Estudiante Maestría Profundización: 5 puntos
 - Estudiante Maestría Investigación: 10 puntos
 - Estudiante Doctorado: 15 puntos
4. Participación en proyectos de Investigación (hasta 5 puntos)
5. Productividad del candidato durante los últimos dos años: ponencias, participación en proyectos de investigación en estado ejecución o terminado, publicaciones y demás tipologías de generación de conocimiento o desarrollo tecnológico, así como productos de apropiación social del conocimiento (hasta 20 puntos), según la matriz de evaluación Formato I-FP-P04-F04, última versión.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de Convocatoria	19 de mayo
Fecha límite para radicación de documentos en la oficina del CIEFED.	06 de junio a las 05:00pm
Verificación de Requisitos	07 al 09 de mayo
Publicación de Resultados	13 de Junio


JULIO ALDEMAR GÓMEZ CASTAÑEDA
Decano Facultad Ciencias de la Educación


CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ SAENZ
Directora CIEFED